

MENDOZA, 13 JUN 2023

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 5191/2022, en las que se tramita la adscripción del Sr. Gastón Ezequiel CAVALLO como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem en la asignatura "Compiladores", de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el citado alumno fue adscripto por Resolución N° 060/2022-FI por UN (1) año, a partir del 28-03-2022.

Que en las presentes actuaciones obra el informe elaborado por la Profesora a cargo de la mencionada asignatura, en cumplimiento del Artículo 2° de la citada Resolución.

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

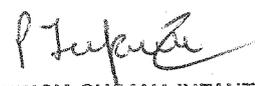
ARTICULO 1°.- Aprobar el informe presentado por la Profesora a cargo de la asignatura "Compiladores", correspondiente al desempeño como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem del señor Gastón Ezequiel CAVALLO (Legajo 11621), en cumplimiento de lo requerido en el Artículo 2° de la Resolución N° 060/2022-FI.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 373/2023




Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA